

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 JUN 2012

RES. H. N° 0706-12

EXPTE. N° 5.192/10

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Francés, Mary Puca, L.U. Nº 790.344, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Nilda del Valle Lozano, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 1.600/08;

Que la Dirección del Departamento de Lenguas, aconseja aprobar Tema, Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Francés, propuesto por la alumna Mary Puca, L.U. N° 790.344, "UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA INTERCULTURAL".

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la Prof. Nilda del Valle Lozano como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Departamento de Lenguas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.- lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA

DECANA

Foculted de Humanidades - U.N.Ss.